





PROGRAMA

de las solemnes fiestas que el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad dedica á Nuestra Señora la Virgen del Lidon, en celebracion del quinto centenario de su feliz hallazgo, con aprobacion de la autoridad superior y de acuerdo con el Reverendo Señor Arcipreste de este partido.

En lo any 1366, en la ocasió que Perot de Gran-Yana llauraba en lo seu camp, sucehí que se li pararen los bous al tems que feya tránsit per de sus un almesquer; (lledoner, almés) forcejá pera que pasaren avant, y habent donat un pas de el rell, saltá una rail, et estatim vesgué de sus ella una Imáge de Madona Santa María, qual prengué ab gran devoció y regocig, é pres la porta ó el poblat pera la ensenanza hon llavons li prestaren la santa reverencia; é ab determinació dels Yurats li alzaren capella á hon encontrada fonch.

Así esplica la antigua crónica el hallazgo de la Santa Imágen de la VIRGEN DEL LIDON que tanta veneracion inspira á los habitantes de esta ciudad. El trascurso de los siglos, las modificaciones que su paso ha introducido en las creencias religiosas, y los trastornos políticos y sociales que se han dejado sentir en todas las condiciones de la vida de los pueblos modernos, en vez de entibiar el sentimiento de devoto entusiasmo que anima á los vecinos de esta poblacion

hacia la Madre de Dios representada en aquella su preciosa Imagen, lo ha aumentado hasta el extremo de ofrecer en su obsequio la manifestacion pública de su ferviente devocion, solemnizando el aniversario secular de aquel hallazgo, primero que se consagra á tan fausto acontecimiento.

El Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, fiel intérprete de los deseos de sus representados, no ha perdonado medios para dar á la expresion del público regocijo toda la solemnidad y decoro que exigen la cultura é importancia de este pueblo. Y tomando en cuenta la conveniencia de dejar señales permanentes de aquella festividad, ha costeado la adquisicion de varios objetos para servicio de la Virgen, los cuales consisten: en una preciosa anda construida por los escultores D. Ramon y D. Francisco Trilles auxiliados por el jóven artista valenciano D. Vicente Ginér á quien se ha confiado el trabajo de los ocho medallones que la adornan, Serafines que la circundan y nube sobre que descansa la Imagen: una corona de plata por el acreditado artífice D. Francisco Fabregat, adornada de piedras preciosas procedentes de alhajas de la Virgen, el cual ha reformado asimismo la media luna con buen gusto: un manto de terciopelo blanco bordado en oro, por el artista valenciano Señor Serrano: una bandera de damasco blanco guarnecida de oro, y varias reformas en el camarin del ermitorio: ademas se han construido una pareja de gigantes españoles, se han restaurado los cuatro carros triunfales pintándose de nuevo, y se han confeccionado trajes nuevos para la danza de saboyanos que han de ejecutar los niños de la casa de Misericordia.

Señalado desde antiguo el primer domingo de Setiembre para la funcion anual que consagra este pueblo á su VIRGEN Y PATRONA el dia precedente será conducida á la Capital, siguiendo la festividad en la forma que espresa este programa.

DIA I.º DE SETIEMBRE.

A las doce de la mañana se anunciarán las fiestas por medio de un vuelo general de campanas.

A la misma hora saldrá de la casa capitular una lucida cabalgata compuesta de doce caballeros vestidos á la antigua, presididos del

que figura como gefe de los mismos llevando un precioso estandarte y seguidos de doce labradores tambien montados y vestidos de gala al estilo del pais, cerrando la comitiva un elegante carro que conducirá á una matrona ataviada á la romana con el escudo de la ciudad, y seis doncellas labradoras que arrojarán varias poesias alusivas á la funcion. Dicha cabalgata se dirigirá por la Plaza de la Nieve, calle Mayor, de la Enseñanza, del Medio, de la Salina, citadas calle Mayor y Plaza de la Nieve, terminando en la de la Constitucion.

La carrera estará adornada con treinta y ocho arcos de mirto contruidos por el maestro carpintero Ramon Monzó, banderas españolas y faroles á la veneciana.

Por la tarde saldrán con direccion al ermitorio de *Nuestra Señora* las comisiones del Ilustre Ayuntamiento y Reverendo Clero. Este santuario situado en la parte Este de la vega, reducido y pobre en su principio, no llenaba las aspiraciones de este pueblo deseoso de dotar á su Virgen de una cómoda morada. Así es que en 1572 se terminó la construccion de una ermita mas capaz y con mas gusto fabricada; pero el trascurso del tiempo y los destrozos causados en las obras á causa de la primera guerra de sucesion, hicieron concebir la idea de levantar un templo digno de la riqueza é importancia de este vecindario, y en 1769, quedó completamente terminado el que hoy existe, el cual por su capacidad, amena situacion y buen gusto arquitectónico le hacen uno de los mas notables de la provincia.

Dadas las cinco saldrá la Santa Imágen de su propio ermitorio, y será conducida á esta poblacion acompañándola dichas comisiones, clavario y procurador de la misma, y de cuantas personas gusten tributar este obsequio á la Virgen: para cuyo tránsito se estrenará el anda nueva, la corona y media luna, el manto con sus accesorios y la bandera que llevará el clavario. Dicha comitiva con la Imágen se dirigirá por el camino de la Plana, cuya salida se anunciará con un vuelo general de campanas, entrando en esta Ciudad por la calle Ancha de San Roque. Cuando la Imágen llegue á una distancia conveniente del camino, lo anunciará otro vuelo general de campanas, á cuyo tiempo saldrá de la Iglesia Parroquial la procesion que debe recibir á la Santa Virgen, precedida de los gigantes y danzas de enanos, caballets y saboyanos; y por la plaza

de la Nieve, calle Mayor, plaza de María Agustina y calle de Moreras, se dirigirá á la mencionada calle de San Roque y frente al horno llamado del Plá á esperar á la Virgen en el orden siguiente: 1.º Dos heraldos con los estandartes de la Ciudad: 2.º Los grémios invitados al efecto con sus respectivas banderas: 3.º Los individuos de los establecimientos de Misericordia y de San Vicente: 4.º Todas las demás personas que gusten asistir con hacha ó vela: 5.º El Reverendo Clero precedido de la cruz Parroquial: 6.º El Ilustre Ayuntamiento presidido por el Señor Gobernador de la provincia. 7.º La música municipal.

Llegada que sea la Santa Imágen al indicado punto del horno del Plá donde estará prevenido el pálido de respeto, se disparará en un sitio inmediato una magnífica traca, en cuyo acto un grupo de ángeles saludarán á la Virgen soltando una porcion de palomas adornadas con cintas de diferentes colores y se cantará el *motete Tota Pulchra*. Terminado este, seguirá la procesion por las calles de San Félix, del Medio, Zapateros y plaza de la Constitucion, entrando en la Iglesia mayor por la puerta principal, en donde se cantará á toda orquesta la salve del célebre maestro Pons. El interior de la Iglesia estará suntuosamente adornado con ricas colgaduras y profusion de luces bajo la direccion del florista valenciano Don Vicente Puchades.

Por la noche á las nueve habrá serenata en la plaza de la Constitucion, ejecutando la música municipal varias piezas escojidas, viéndose la fachada de la Casa Capitular magníficamente decorada é iluminada bajo la direccion del florista espresado.

DIA 2.

A las nueve de la mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial una solemne misa á toda orquesta ejecutada por cincuenta distinguidos profesores de Valencia y de esta Ciudad colocados sobre un tablado que se elevará junto á la puerta principal, pronunciando el panejirico en honra de la Virgen el distinguido orador Don Baltasar Palmero, Doctor en Sagrada Teología, predicador de S. M. y del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, y Catedrático y Secretario del Seminario conciliar de la misma Capital.

A las doce de la mañana, despues de terminada la funcion religiosa, saldrá la cabalgata en la propia forma que el dia primero.

A las cuatro de la tarde saldrán de la plaza de la Constitucion, y recorrerán la carrera acostumbrada, cuatro magníficos carros triunfales tirados por caballerías lujosamente enjaezadas, en los que los ordinarios, panaderos, molineros, y labradores presentarán á competencia la mayor gala posible en las doncellas de sus respectivos gremios, las cuales desde dichos carruajes esparcirán poesías, dulces y otros objetos, siguiendo las danzas de gigantes, enanos, caballets y saboyanos, que bailarán en los parajes designados.

Acto continuo tendrá lugar la procesion general por la carrera antes indicada bajo el orden siguiente: Abrirá la marcha un piquete de la Guardia civil; seguirán los clavarios, mayoresales y demás individuos que gusten asistir de las asociaciones de las calles, gremios, entre los que se distinguirá el de sogueros por la danza de Torneantes organizada á sus espensas, escuelas, cofradías, hermandades, establecimientos de Beneficencia, delegados de las Religiosas Capuchinas y ayudas de Parroquia con las Virgenes de sus respectivos patronos ó de otros santos. Siguiendo el orden de la letanía lauretana desde *Regina Angelorum* seguirán varios niños graciosamente vestidos de ángel: los patriarcas Noé, Sem, Abraam, Isac, Jacob, Judá, San Joaquin y San José: los profetas Isaias, Jeremías, Baruch, David, Daniel y Ezequiel: los doce Apóstoles: los mártires San Estéban, San Lorenzo, San Vicente, San Cristóbal, San Sebastian, San Hermenegildo, Santa Tecla, Santa Bárbara, Santa Lucía y Santa Catalina: los confesores San Antonio Abad, San Pablo primer ermitaño, San Roque, San Isidro Labrador, San Gerónimo y San Juan Damasceno: varias doncellas de corta edad vestidas de blanco y con guirnaldas de flores en representacion de las Santas Virgenes; y finalmente representando á todos los demás santos seguirán San Marcos y San Lúcas evangelistas; San Fernando, Rey de España; San Guillermo, duque de Aquitania; Santa María Magdalena, Penitente; Santa Isabel, Reina de Portugal; Santa Teresa de Jesús y Santa María de la cabeza esposa de San Isidro Labrador: seguirán las personas invitadas al efecto con ciria-

les, el Clavario de la Santa Imágen, el procurador de la misma y su asociado, la cruz Parroquial y Reverendo Clero, la Imágen de *Nuestra Señora del Lidon*, el pálio de respeto, el reverendo Señor Arcipreste y Ministros, el Ilustre Ayuntamiento presidido por el Señor Gobernador de la provincia y un piquete de tropa.

Por la noche á las nueve y media se disparará un vistoso castillo de fuegos artificiales en el llano de San Francisco confeccionado por los pirotécnicos Agustín Olmos y Antonio Sabatér.

En este día se dará una comida á los presos pobres de las cárceles de esta Capital.

DIAS 3 Y 4.

Por la mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia Parroquial una solemne misa que cantarán los músicos de la capilla de la misma.

En las plazas de la Paz, María Agustina, San Luis y calle de San Joaquín, se elevarán árboles de cucaña para esparcimiento de los aficionados.

A las doce recorrerán las calles de la carrera las danzas que tomarán parte en el baile de Torrent que tendrá lugar en la plaza de la Constitución á las tres de la tarde.

En la noche del día tres tendrá lugar en la misma Plaza otra serenata ejecutada por la música municipal; y á las nueve de la noche del día cuatro se disparará otro castillo de fuegos artificiales en el mismo punto y por los mismos pirotécnicos que anteriormente quedan mencionados.

DIA 5.

A las cuatro de la tarde se verificará una corrida de novillos en la plaza de la Constitución teniendo su entrada á la una de la misma al toque de la campana María, amenizando la función en los intermedios la música municipal.

En los días siguientes se celebrará un solemne novenario en la Iglesia Parroquial en obsequio de la Santísima Virgen, y terminado

este, se volverá la Santa Imágen en procesion á su propio Santuario.

El Ilustre Ayuntamiento, atendidos los sentimientos religiosos de este vecindario, espera con fiadamente contribuirá por su parte el mayor lucimiento de la festividad adornando las fachadas de sus casas é iluminándolas en las noches de los dias mencionados.

Castellon de la Plana 13 de Agosto de 1866.—El Presidente, Cárlos Ferrer.—De acuerdo del Ilustre Ayuntamiento: Juan Francisco Boix, Secretario.







